Empresa Eléctrica de Piura S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011
junto con el dictamen de los auditores independientes

ERNST & YOUNG

Empresa Eléctrica de Piura S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera
Estado del resultado integral
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Dictamen a los auditores independientes

A los Accionistas de Empresa Eléctrica de Piura S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Eléctrica de Piura S.A. (una compañía peruana, subsidiaria de Eléctrica Cabo Blanco S.A.C.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa de Eléctrica de Piura S.A. al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú
12 de febrero de 2013

Medina, Zaldivar, Paredes y Asociados

Refrendado por:

Wilfredo Rubiños
C.P.C.C. Matrícula No. 9943

Empresa Eléctrica de Piura S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	Nota	2012 S/.000	2011 S/.000
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	86,162	128,279
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	28,699	38,434
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	24 (b)	868	5,168
Otras cuentas por cobrar	8	11,215	1,798
Inventarios, neto	9	3,618	2,352
Otros activos no financieros	10	4,825	3,046
Total activo corriente		135,387	179,077
Propiedades, planta y equipo, neto	11	380,260	265,464
Activos intangibles, neto		332	135
Total activo		515,979	444,676

	Nota	2012 S/.000	2011 S/.000
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Otros pasivos financieros	12	13,091	40,000
Cuentas por pagar comerciales	13	57,829	21,254
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	24 (b)	206	1,080
Otras cuentas por pagar	14	5,084	8,893
Pasivo por impuesto a las ganancias		-	5,934
Total pasivo corriente		76,210	77,161
Otros pasivos financieros	12	179,187	162,374
Otras cuentas por pagar	14	1,938	1,406
Pasivo por impuesto diferido, neto	15 (b)	12,142	11,939
Total pasivo		269,477	252,880
Patrimonio neto	16		
Capital emitido		81,553	81,553
Capital adicional		2,671	2,671
Otras reservas de capital		16,311	16,311
Resultados acumulados		145,967	91,261
Total patrimonio neto		246,502	191,796
Total pasivo y patrimonio neto		515,979	444,676

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Eléctrica de Piura S.A.

Estado del resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	Nota	2012 S/.000	2011 S/.000
Ingresos operativos			
Ingresos por generación de energía		254,118	329,317
Otros ingresos operativos		906	172
		255,024	329,489
Costos operativos			
Costo de generación de energía	17	(171,090)	(199,009)
Utilidad bruta		83,934	130,480
Gastos operacionales			
Gastos de administración	18	(10,447)	(9,862)
Gastos de venta	19	(1,163)	(1,095)
Otros ingresos	23	198	1,257
Otros gastos		-	(94)
Utilidad operativa		72,522	120,686
Ingresos financieros	21	1,942	3,011
Gastos financieros	22	(1,080)	(3,405)
Diferencia en cambio, neta		5,377	539
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		78,761	120,831
Impuesto a las ganancias	15 (a)	(24,055)	(36,649)
Utilidad neta		54,706	84,182
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral total del año		54,706	84,182
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)		0.74	1.14

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Eléctrica de Piura S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	Capital emitido S/.000	Capital adicional S/.000	Otras reservas de capital S/.000	Resultados acumulados S/.000	Total S/.000
Saldos al 1 de enero de 2011	81,553	2,671	16,311	7,079	107,614
Utilidad neta	-	-	-	84,182	84,182
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	84,182	84,182
Saldos al 31 de diciembre de 2011	81,553	2,671	16,311	91,261	191,796
Utilidad neta	-	-	-	54,706	54,706
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	54,706	54,706
Saldos al 31 de diciembre de 2012	81,553	2,671	16,311	145,967	246,502

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Eléctrica de Piura S.A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	2012 S/.000	2011 S/.000
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	78,761	120,831
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación		
Gasto por intereses	1,080	3,405
Ingreso por intereses	(1,942)	(2,998)
Diferencia de cambio, neta	5,377	539
Ajustes no monetarios		
Pérdida por deterioro de valor en inventarios	34	305
Depreciación	14,263	15,936
Amortización	-	17
Extorno de la pérdida por deterioro de propiedades, planta y equipo	(198)	(1,257)
Cargos y abonos por cambios netos en activos y pasivos		
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar comerciales	14,035	(18,233)
Aumento de otras cuentas por cobrar	(9,417)	(1,074)
(Aumento) disminución de inventarios	(1,266)	549
(Aumento) diminución de otros activos no financieros	(1,779)	522
Aumento de cuentas por pagar comerciales	35,701	2,452
(Disminución) aumento de otras cuentas por pagar	(10,343)	2,708
Total ajustes por conciliación de la utilidad neta	124,306	123,702
Pagos por:		
Impuesto a las ganancias	(25,839)	(44,544)
Intereses	(1,430)	(2,729)
Flujo de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación	97,037	76,429

Estados de flujos de efectivo (continuación)

	2012 S/.000	2011 S/.000
Actividades de inversión		
Compra de propiedades, planta y equipo	(73,957)	(19,746)
Compra de activos intangibles	(197)	(134)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizados en las actividades de inversión	(74,154)	(19,880)
Actividades de financiamiento		
Amortización de préstamos	(65,000)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizados en las actividades de financiamiento	(65,000)	-
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(42,117)	56,549
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	128,279	71,730
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	86,162	128,279
Transacciones que no representan flujos de efectivo		
Compra de equipos diversos a través de arrendamiento financiero	54,904	137,426

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

Empresa Eléctrica de Piura S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

1. **Identificación y actividad económica de la Compañía**

   Empresa Eléctrica de Piura S.A. (en adelante "la Compañía") es una subsidiaria indirecta de Endesa Latinoamérica S.A., constituida en España, a través de Eléctrica Cabo Blanco S.A.C. y de Generalima S.A.C. quienes poseen el 60 por ciento y el 36.5 por ciento, respectivamente, de su capital social. En setiembre del año 2007, la empresa de capitales italianos Enel Energy Europe S.R.L. (Enel) y la empresa de capitales españoles Acciona S.A., adquirieron el 67.05 por ciento y 25.01 por ciento, respectivamente, del total de acciones representativas de capital social de Endesa de España. Asimismo, a partir del año 2009, la empresa de capitales italianos Enel Energy Europe S.R.L., se convirtió en la principal accionista del Grupo ENDESA.

   El domicilio legal de la Compañía es Carretera Talara-Lobitos Nº 3.5 Planta Eléctrica Malacas, Talara, Piura, Perú; y sus oficinas administrativas se encuentran en Calle César López Rojas 201, San Miguel, Lima, Perú.

   La Compañía tiene como objetivo la generación de energía eléctrica y el procesamiento de gas. La actividad de generación la realiza en la planta de generación termoeléctrica de su propiedad, cuya potencia efectiva fue de 115.88 y de 131.00 megavatios al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, respectivamente.

   Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por el Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fechas 14 y 27 de marzo de 2012, respectivamente. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 12 de febrero de 2013 y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. **Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico**

   Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

   (a) Ley de Concesiones Eléctricas -

   En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No.25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No. 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes modificatorias y ampliatorias.

   De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica perteneciendo al SINAC. En el año 2006, la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al

promulgarse la Ley N°28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que introdujo importantes cambios en la regulación del sector.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

Los principales cambios introducidos por la Ley, para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se regula el procedimiento para que las empresas distribuidoras convoquen a licitaciones para asegurar el abastecimiento de energía para el mercado regulado. Esta norma ha modificado también el marco legal relativo a la actividad de transmisión.

(b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -
Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Asimismo, el OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

(c) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -
Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación al OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente, se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no tendrían un efecto significativo en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(d) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -
El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía. El principal aspecto relacionado con la Compañía es que EDELNOR S.A.A. (empresa vinculada al Grupo Endesa y cliente de la Compañía) debe licitar sus compras de energía eléctrica entre todos los generadores existentes en el sistema, conforme se vayan venciendo los contratos que tiene vigentes con estos generadores, debiendo hacer de dominio público el procedimiento y los resultados de cada licitación.

(e) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -
El 3 de enero de 2008, se publicó la Ley No. 29179 que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores, conforme al procedimiento que establezca el OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES-SINAC, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía por contratos.

El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

(f) Reglamentación del Mercado de Corto Plazo -
En junio del año 2011, mediante el Decreto Supremo Nº 027-2011-EM, se publicó el Reglamento del Mercado de Corto Plazo, el cual entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2014.

Al respecto, entre algunos de los términos establecidos por el referido Reglamento puede mencionarse:

- Los agentes para participar en el mercado de corto plazo se deben integrar al COES. Los usuarios libres deberán contar con equipos para una desconexión automática e independiente de forma remota. Los distribuidores deberán haber constituido garantías y fidecomisos y tener identificados a los usuarios libres para los que compran en dicho mercado, así como estar al día en los pagos derivados de las operaciones. Los grandes usuarios conformados por la agrupación de usuarios libres deberán nombrar a un representante y constituir un acuerdo de responsabilidad solidaría ante incumplimientos.

- Los participantes del mercado de corto plazo que están autorizados a comprar son: i) los generadores para atender a sus contratos de suministro (con excepción de los generadores- distribuidores y los que utilicen recursos renovables), ii) los distribuidores para atender a sus usuarios libres y iii) los grandes usuarios para atender sus propios requerimientos.

- Los participantes del mercado de corto plazo autorizados para vender son: i) los generadores, hasta el límite de la capacidad, que puede generar con sus propias centrales y/o la contratada con terceros, ii) los generadores con recursos energéticos renovables a los que aplique el Decreto Legislativo Nº 1002, hasta el límite de la capacidad que puede generar con sus propias centrales y iii) los co-generadores y generadores- distribuidores conectados al SEIN, hasta el límite de sus excedentes no contratados.

- Los participantes que compren en el mercado de corto plazo no estarán exonerados del pago por transmisión, distribución y otros servicios y/o usos regulados. El COES podrá disponer el corte de suministro a los grandes usuarios y a los usuarios libres de los distribuidores por incumplimiento de obligaciones y/o pagos y los titulares de los sistemas de conexión están obligados a realizar dichos cortes. Asimismo se establece que las rentas de congestión serán asignadas a quienes las incurran.

- Las transferencias se efectuarán en base a costos marginales reales, obtenidos de la operación en tiempo real.

- Los costos de operación por inflexibilidades y servicios complementarios no cubiertos por los costos marginales reales serán determinados por el COES y asumidos por los integrantes del mercado de corto plazo.

- Las garantías constituidas por los distribuidores deberán ser de liquidez y ejecución inmediata y cubrir todas las obligaciones de los participantes.

- El COES deberá establecer las consideraciones para la constitución de los fideicomisos por parte de los participantes que compren, teniendo en cuenta que el fideicomiso de los distribuidores debe garantizar el pago de sus usuarios libres.

Mediante Decreto Supremo Nº 032-2012-EM del 30 de agosto de 2012, se dictaron medidas transitorias sobre el mercado de electricidad en lo referido a (i) el tratamiento de la remuneración por potencia firme de las unidades termoeléctricas, (ii) se posterga el inicio de entrada en vigencia del Decreto Supremo Nº 027-2011-EM "Reglamento del mercado de corto plazo" para el 1 de enero de 2016 y (iii) se suspende la aprobación de procedimientos técnicos relacionados con el mercado de corto plazo.

(g) Ley que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético -
El 13 de abril de 2012 mediante la publicación de la Ley No.29852 se crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos (SISE) y el Fondo de Inclusión Energético (FISE), cuya reglamentación fue establecida por el Decreto Supremo Nº 021-2012-EM publicada el 9 de junio de 2012.

El SISE permitirá dotar de infraestructura requerida para redes de ductos e instalaciones de almacenamiento considerados como estratégicas por el Estado para el aseguramiento del abastecimiento de combustibles al país, el cual será remunerado mediante un cargo al transporte por ductos de los productos líquidos derivados de hidrocarburos y líquidos de gas natural. El FISE es un sistema de compensación energética que será utilizado para masificar el uso de gas natural a nivel residencial y vehicular en sectores vulnerables, para compensar el desarrollo de nuevos suministros en la frontera energética, así como para la compensación social y promoción para el acceso al gas licuado del petróleo (GLP) de los sectores más vulnerables de la población. Dicho fondo será financiado por los usuarios libres de electricidad de los sistemas interconectados mediante un recargo en la facturación mensual, un recargo al transporte por ductos de los productos líquidos derivados de hidrocarburos y líquidos de gas natural, equivalente a US$1.00 por barril a los mencionados productos y un recargo equivalente a US$0.055 por MPC (miles de pies cúbicos) en la facturación mensual de los cargos tarifarios de los usuarios de servicio de transporte de gas natural por ductos.

3. Bases de preparación y resumen de principios y prácticas contables significativas

3.1 Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y sus interpretaciones, emitidas por el IFRS Interpretations Commitee (IFRIC), vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros están presentados en nuevos soles y todos los valores se redondean a la unidad más próxima en miles, excepto cuando se indique lo contrario.

En la nota 4 se incluye información sobre los juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas utilizadas por la Gerencia para la preparación de los estados financieros adjuntos.

3.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas -
Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

3.2.1 Efectivo y equivalente de efectivo -
El rubro efectivo y equivalente de efectivo del estado de situación financiera comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos con un vencimiento original de tres meses o menos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y depósitos a corto plazo anteriormente definidos, netos de los sobregiros bancarios.

3.2.2 Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -
(i) Activos financieros -
Reconocimiento y medición inicial -
Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior -
La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, como sigue:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -
Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura según la NIC 39. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los

cambios en dicho valor son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no mantuvo ningún activo financiero en esta categoría.

Préstamos y cuentas por cobrar -
Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como una provisión.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento -
Los activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor, se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

Inversiones financieras disponibles para la venta -
Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican en las categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otros resultados integrales en la reserva por actualización de inversiones financieras disponibles para la venta, hasta que la inversión sea dada de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia o pérdida en el estado de resultados. En caso exista un deterioro del valor de la inversión, la pérdida acumulada se reclasifica al estado de resultados como costo financiero y se elimina de la reserva respectiva.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

Baja en cuenta -
Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

(i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o

(ii) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometido con el activo.

En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligado a pagar.

Deterioro de los activos financieros -
Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un

deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses.

(ii) Pasivos financieros -
Reconocimiento inicial y medición –
Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Medición posterior -
La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -
Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no mantuvo ningún pasivo financiero en esta categoría.

Deudas y préstamos que devengan interés -
Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas -
Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -
Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros -
A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina en base a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, no ha habido cambios en las técnicas de valuación para los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos. En la nota 29 se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo dichos valores se determinaron.

3.2.3 Inventarios -
Los inventarios están conformados por materiales y suministros que se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los materiales y suministros por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del

negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

3.2.4 Propiedades, planta y equipo -

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía, periódicamente da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren. El valor pendiente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica son capitalizados formando parte del costo del activo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico de la Compañía en relación a la inversión efectuada.

- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica el área dedicada al 100 por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dicha área.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 33 y 50
Maquinaria y equipo	Entre 20 y 25
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	Entre 5 y 10

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Compañía (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, conjuntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.

3.2.5 Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento deberá basarse en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratean entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en el rubro de "Gastos financieros" en el estado de resultados.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, en el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

3.2.6 Activos intangibles -

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido estimada en 5 años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

3.2.7 Deterioro de activos de larga duración (no financieros) -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando un activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por su deterioro. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no

exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

3.2.8 Provisión por desmantelamiento -

Los pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando la Compañía tiene obligación de desmontar y retirar instalaciones para restaurar el sitio donde está localizado, y cuando se puede efectuar un estimado razonable del pasivo. Los costos de desmantelamiento y retiro se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultados como un costo financiero. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro se revisan anualmente y se los ajusta según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

3.2.9 Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

3.2.10 Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros. Éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

3.2.11 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, excluyendo descuentos. En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por venta de energía, potencia y gas se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por venta de energía, potencia y gas entregados y no facturados que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.

- Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.

- Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

3.2.12 Reconocimiento de costos y gastos –

Los costos de generación de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, el costo de ventas, que corresponde a la compra de gas natural, energía y peajes se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.2.13 Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía ha definido el nuevo sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (nuevos soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre cada mes, son reconocidas en el estado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

3.2.14 Impuesto a las ganancias y participación a los trabajadores -
Porción corriente del impuesto a las ganancias y participación a los trabajadores -
El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera. De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados dentro de los rubros "Costo de generación de energía", "Gastos de administración" y "Gastos de venta", según corresponda.

Porción diferida del impuesto a las ganancias -
El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

3.2.15 Utilidad por acción básica y diluida -
La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

4. Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos, pasivos y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluye:

(i) Estimación de la vida útil de activos, componetización y valores residuales, deterioro y desmantelamiento – notas 3.2.4, 3.2.7 y 3.2.8.

(ii) Juicios para la determinación de los criterios de capitalización de los componentes del activo fijo nota 3.2.4.

(iii) Impuestos corrientes y diferidos – nota 3.2.14 y nota 25.

(iv) Contingencias – nota 3.2.10 y nota 26.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

5. Normas Internacionales emitidas aún no vigentes

Ciertas normas e interpretaciones nuevas, distintas a las normas vigentes, han sido publicadas y son obligatorias para los periodos contables de la Compañía que se inician el 1 de enero de 2013 o en periodos posteriores en los cuales la Compañía no haya adoptado dichas normas previamente.

Las normas que se estiman son aplicables a la Compañía son las siguientes:

- NIC 1 Presentación de las partidas de otros resultados integrales – Enmiendas a la NIC 1
  Las enmiendas a la NIC 1 cambian la agrupación de las partidas presentadas en el estado financiero "Otros resultados integrales". Las partidas que pueden ser reclasificadas a ganancia o pérdida en un periodo futuro de tiempo (por ejemplo, ganancia neta por cobertura de inversión neta, diferencias de cambio en transacciones de moneda extranjera, movimientos netos en cobertura de flujo de efectivo y pérdida o ganancia neta por venta de activos financieros) serán presentadas separadamente de aquellas partidas que nunca podrían ser reclasificadas (por ejemplo, ganancias actuariales y pérdidas en planes de beneficios definitivos, así como también las ganancias o pérdidas en revaluaciones de terrenos y edificios). La enmienda afecta sólo la presentación y no tiene impacto en la posición o situación financiera de la Compañía.

- NIC 19 Beneficios a los empleados (Revisada)
  El IASB ha emitido numerosas enmiendas a la NIC 19, las cuales van desde cambios fundamentales como la eliminación del mecanismo "corredor" y el concepto de ganancias esperadas en activos planificados hasta aclaraciones y nuevas redacciones. La enmienda se convertirá en efectiva para periodos anuales que inicien después del 1 de enero de 2013.

- NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros– Enmiendas a la NIC 32
  Estas enmiendas aclaran el significado del enunciado: "Actualmente existe un reconocimiento legal del derecho de compensación". A su vez, permiten entender la manera como se aplica el criterio de compensación a los sistemas de liquidación de acuerdo a la NIC 32, ejemplo de ello son las centrales de intercambio de información, en las cuales se ejecutan mecanismos de compensación que no son simultáneos.

  Se espera que estas enmiendas no tengan impacto sobre la posición y situación financiera de la Compañía y sean aplicadas para periodos que se inicien o sean posteriores al 1 de enero de 2014.

- NIIF 7 Revelaciones – Compensación de activos y pasivos financieros – Enmiendas a la NIIF 7
  Estas enmiendas requieren que la entidad revele información sobre derechos de compensación y arreglos relacionados (por ejemplo, acuerdos colaterales). Estas revelaciones permitirán proveer de información a los usuarios de los estados financieros que sea útil para evaluar el efecto neto de dichos acuerdos en la posición financiera de la Compañía.

  Las enmiendas señaladas no tendrán impacto en la posición y situación financiera de la Compañía y serán efectivas en periodos anuales que se inicien o sean posteriores al 1 de enero de 2013.

- NIIF 9 Instrumentos financieros : medición y clasificación
  La emisión de la NIIF 9 refleja la primera fase de la labor realizada por el IASB por reemplazar la NIC 39 en cuanto a la medición y clasificación de activos y pasivos financieros. En sus fases subsecuentes, la IASB se enfocará en los aspectos contables de la cobertura y deterioro de los activos financieros.

  Esta norma fue inicialmente aplicada para periodos anuales que se inician o son posteriores al 1 de enero de 2013; sin embargo, la aplicación de enmiendas a la NIIF 9 como "Fecha de aplicación obligatoria" y "Revelaciones de transición" emitidas en diciembre de 2011 se trasladaron al 1 de enero de 2015.

  La aplicación de la primera fase de la NIIF 9 tendrá un efecto en la medición y clasificación de los activos financieros de la Compañía, pero no tendrá un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros. La Compañía deberá cuantificar el efecto que tienen en conjunto todas las fases emitidas en la NIIF 9.

- NIIF 13 Medición del valor razonable
  La NIIF 13 establece una guía para la medición del valor razonable de acuerdo a IFRS. La Compañía se encuentra actualmente evaluando el impacto que esta norma tendrá en su posición y situación financieras; sin embargo, de acuerdo a análisis previos, no se espera que exista un impacto material. Esta norma se aplicará para periodos anuales que se inicien o sean posteriores al 1 de enero de 2013.

6. Efectivo y equivalente de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Fondo fijo	8	6
Cuentas corrientes y de ahorro (b)	2,497	3,882
Depósitos a plazo (c)	83,657	124,391
Total	86,162	128,279

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes y de ahorro en nuevos soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales con una evaluación crediticia alta y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene depósitos a plazo en nuevos soles por S/.10,960,000 y en dólares por US$ 28,520,000, los cuales devengan intereses calculados con una tasa promedio anual de 3.73 por ciento y 1.13 por ciento, respectivamente y tienen vencimientos originales entre 1 y 30 días. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantenía depósitos a plazo en nuevos soles por S/.49,200,000 y en dólares por US$27,900,000, los cuales devengaban intereses calculados con una tasa promedio anual de 4.05 por ciento y 1.00 por ciento, respectivamente y tenían vencimientos originales entre 1 y 30 días.

7. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Energía entregada y no facturada (b)	20,616	25,767
Potencia entregada y no facturada (b)	2,118	3,092
Gas entregado y no facturado	4,273	9,348
Facturas por cobrar	1,694	229
Sub-total	28,701	38,436
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar	(2)	(2)
Total	28,699	38,434

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en nuevos soles y tienen un vencimiento promedio de 30 días.

(b) La energía y potencia entregada y no facturada, corresponde a la remuneración por potencia y energía que el organismo regulador del sistema interconectado nacional, Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES - SINAC), asigna mensualmente a cada generador y comunica para que sean facturados a los demás generadores o distribuidoras miembros del SINAC. Dicha energía y potencia corresponde básicamente a las ventas del mes de diciembre del año en curso. La energía y potencia entregada y no facturada al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue facturada y cobrada en enero de 2013 y de 2012, respectivamente.

(c) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado S/.(000)	**Deteriorado** S/.(000)	**Total** S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2012			
No vencido	27,078	-	27,078
Vencido			
- Hasta 90 días	1,590	-	1,590
- Más de 90 días	31	2	33
Total	28,699	2	28,701
Al 31 de diciembre de 2011			
No vencido	38,278	-	38,278
Vencido			
- Hasta 90 días	44	-	44
- Más de 90 días	112	2	114
Total	38,434	2	38,436

8. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	**2011** S/.000
Pagos a cuenta impuesto a las ganancias, neto	3,947	-
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	1,509	-
Deudores varios	444	142
Préstamos y adelanto de sueldos al personal	147	117
Anticipos otorgados a proveedores (c)	5,168	1,539
Total	11,215	1,798

(b) Las otras cuentas por cobrar están denominadas principalmente en nuevos soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

(c) Corresponde, principalmente, al anticipo otorgado por la Compañía a Petrobras Energía Perú S.A. por la compra de gas natural.

9. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Materiales auxiliares	3,562	2,344
Suministros	779	697
Sub-total	4,341	3,041
Estimación por desvalorización de inventarios (b)	(723)	(689)
Total	3,618	2,352

(b) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios durante los años 2012 y 2011 fue como sigue:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Saldos iniciales	689	384
Aumento , nota 17	34	305
Saldos finales	723	689

La estimación por desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos y, en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

10. Otros activos no financieros

Este rubro está compuesto, principalmente, por los seguros contratados por la Compañía a MAPFRE Perú para sus activos fijos. Dichos seguros devengan durante el periodo de cobertura estipulado en las pólizas de seguro respectivas.

11. Propiedades, planta, y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada por los años 2012 y 2011:

	Terrenos S/.000	Edificios y otras construcciones S/.000	Maquinaria y equipo S/.000	Unidades de transporte S/.000	Muebles y enseres S/.000	Equipos diversos S/.000	Obras en curso (d) S/.000	Total 2012 S/.000	Total 2011 S/.000
Costo									
Saldo al 1 de enero	1,389	8,277	234,768	873	45	7,681	157,736	410,769	253,940
Adiciones	-	-	423	-	-	-	128,438	128,861	157,172
Transferencias y ajustes	-	94	3,490	-	-	816	(4,400)	-	-
Retiros (i)	-	-	(15,731)	(44)	-	-	-	(15,775)	(343)
Saldo al 31 de diciembre	1,389	8,371	222,950	829	45	8,497	281,774	523,855	410,769
Depreciación acumulada									
Saldo al 1 de enero	-	4,146	135,565	707	35	4,852	-	145,305	130,916
Depreciación del ejercicio	-	209	13,444	69	2	539	-	14,263	15,936
Reversión provisión de deterioro (nota 23)	-	-	(198)	-	-	-	-	(198)	(1,257)
Retiros (i)	-	-	(15,731)	(44)	-	-	-	(15,775)	(290)
Saldo al 31 de diciembre	-	4,355	133,080	732	37	5,391	-	143,595	145,305
Valor neto en libros	1,389	4,016	89,870	97	8	3,106	281,774	380,260	265,464

(b) La distribución de la depreciación de los años 2012 y 2011 es como sigue:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Costo de generación de energía, nota 17	14,157	15,837
Gastos de administración, nota 18	106	99
	14,263	15,936

(c) El rubro propiedad, planta y equipo incluye activos adquiridos a través de arrendamientos financieros correspondientes a obras en curso. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 el costo de estos bienes es S/. 192,278,000 y S/. 140,388,000, respectivamente.

(d) A continuación se presenta la composición de las obras en curso:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Maquinaria y equipo	280,787	157,226
Equipos diversos	987	510
	281,774	157,736

Al 31 de diciembre de 2012, las obras en curso corresponden, principalmente, al proyecto de Reserva Fría por aproximadamente S/.192,278,398 (S/.140,388,148 al 31 de diciembre de 2011). Este proyecto se inició en el mes de agosto del año 2012 y se estima culmine en el mes de marzo del año 2013. Su construcción está siendo financiada mediante contrato de arrendamiento financiero, ver nota 12 (c).

(e) Las propiedades, planta y equipo incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Los intereses capitalizados en el año 2012 ascienden aproximadamente a S/.8,808,000 (aproximadamente a S/.1,381,000 durante el año 2011), ver nota 22.

(f) Las propiedades, planta y equipo incluyen gastos directos vinculados a la construcción de las obras en curso. La metodología aplicada para capitalizar los gastos directos de personal es sobre la base de la identificación del área de la Compañía dedicada cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dicha área. Los gastos directos capitalizados en el año 2012 ascendieron a S/.3,754,000 (aproximadamente S/.1,195,000 en el año 2011), ver nota 17.

(g) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía ha tomado seguros para maquinaria y equipo hasta por un valor de aproximadamente S/.229,245,000, quedando sin cobertura el saldo remanente; debido a que corresponden, principalmente a terrenos, equipos diversos y obras en curso. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria, y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros cubiertos en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

(h) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

(i) Con fecha 16 de enero de 2012, la Compañía recibió del COES-SINAC la carta Nº COES/D/DP-045-2012 referida al retiro de operación comercial de la unidad TGN2 de la Central Térmica de Malacas, con lo cual se formalizó el retiro de la unidad a partir del día siguiente de dicha comunicación. La Compañía procedió a dar de baja a dicha unidad por un importe de S/.15,731,000.

12. Otros pasivos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012		2011	
	Corriente S/.000	No corriente S/.000	Corriente S/.000	No corriente S/.000
Préstamos bancarios (b)	-	-	40,000	25,000
Arrendamiento financiero (c)	13,091	179,187	-	137,374
Total	13,091	179,187	40,000	162,374

(b) Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantenía un préstamo por S/.25,000,000 con el BBVA Banco Continental a una tasa anual de 3.8 por ciento y un préstamo con el Banco de Crédito del Perú por S/.40,000,000 a una tasa anual de 4.5 por ciento, los cuales fueron pagados íntegramente en el año 2012. Dichos préstamos estaban denominados en nuevos en nuevos soles y fueron obtenidos principalmente para capital de trabajo, no tenían garantías específicas, restricciones para su utilización, ni condiciones que la Compañía deba cumplir.

(c) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento financiero suscrito el 8 de julio de con el Banco de Crédito del Perú, hasta por un monto de US$110,000,000. Dicho arrendamiento tiene un plazo de 9 años a una tasa fija en dólares de 5.8 por ciento y las amortizaciones serán en forma trimestral e iniciarán después de tres meses de la fecha de activación.

(d) El valor presente de los pagos mínimos futuros por arrendamiento financiero es como sigue:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Hasta un año	21,094	40,000
Más de un año hasta 6 años	221,410	198,239
Total a pagar incluyendo cargo financiero	242,504	238,239
Menos – Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(50,226)	(35,865)
Valor presente	192,278	202,374

(e) Las principales obligaciones de la Compañía que se detallan en el contrato de arrendamiento financiero son las siguientes:

- Mantener durante toda la vigencia del arrendamiento financiero los siguientes ratios financieros:

  (i) Ratio de cobertura de servicio de deuda para cada periodo de medición deberá ser mayor a 1.1.

  (ii) Ratio de apalancamiento para cada periodo de medición deberá ser menor a 2.25 para los años 2012 y 2013, menor a 2.00 para el año 2014, menor a 1.75 para el año 2015, menor a 1.50 para el año 2016, menor a 1.25 para el año 2017, y menor a 1.00 para el año 2018 y en adelante.

- El arrendatario solo podrá repartir dividendos o realizar inversiones mayores a US$3,500,000 (tres millones quinientos mil y 00/100 Dólares) cuando el ratio de cobertura de servicio de deuda sea mayor o igual a 1.3.

- El cálculo de los ratios indicados se realizará trimestralmente con los estados financieros individuales (o consolidados, de ser el caso) no auditados del arrendatario, correspondientes al cierre de los trimestres terminados en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de cada año. El flujo de caja para servicio de deuda utilizados en el cálculo de los ratios indicados en el punto anterior, serán los acumulados en el periodo de medición correspondiente.

Asimismo, las principales obligaciones de no hacer de la Compañía son las siguientes:

- Abstenerse de participar, sin la previa autorización escrita del banco, en algún proceso de: (i) liquidación; (ii) adquisición de activos o acciones, fusión, escisión, reorganización con empresas ajenas al Grupo ENEL o reducción de capital que determine el incumplimiento de los resguardos financieros por parte del arrendatario o por la empresa resultante, de ser el caso, siempre que el monto de la transacción represente un valor mayor al 15 por ciento del patrimonio del arrendatario.

  Por lo tanto, cualquier proceso de adquisición, fusión, reorganización o reducción de capital con empresas del Grupo ENEL es permitido, siempre que los resguardos financieros se cumplan, sin necesidad de previa autorización del banco.

- Abstenerse de distribuir dividendos, realizar préstamos o cualquier forma de distribución a sus accionistas o afiliados, sin previa autorización escrita del banco, (i) cuando haya ocurrido y se mantenga un evento de incumplimiento; o, (ii) como consecuencia de dicha distribución se pudiera generar un evento de incumplimiento.

- Abstenerse de reembolsar préstamos a sus accionistas, directores, administradores o empresas vinculadas económicamente o no afiliadas, (i) cuando haya ocurrido y se mantenga un evento de incumplimiento; o (ii) cuando como consecuencia de dicho reembolso se genere un evento de incumplimiento.

- Abstenerse de vender, arrendar, usufructuar, enajenar o transferir sus activos fijos (sean estos fijos o intangibles, tales como marcas) y/o ceder los derechos sobre ellos, bajo cualquier título o modalidad, incluidas las transferencias en fideicomiso, por un monto mayor al 15 por ciento de su patrimonio, ya sea en forma individual o en conjunto, salvo previa autorización del banco. Se exceptúan de esta obligación las transacciones exigidas por las leyes aplicables.

- Abstenerse de otorgar financiamientos a favor de terceras personas naturales o jurídicas, o a favor de sus afiliadas, salvo previa autorización del banco, por monto mayores a los US$ 5,000,000.00, no estimándose para efectos de este límite financiamientos comerciales otorgados en el curso ordinario de los negocios del arrendatario.

- Abstenerse de otorgar garantías reales o personales para garantizar obligaciones propias o de terceros por un monto mayor al 15 por ciento de su patrimonio, ya sea en forma individual o en conjunto, salvo previa autorización del banco. Se exceptúan de esta obligación las garantías relacionadas con el arrendamiento financiero, las necesarias para la actividad comercial de la arrendataria y las exigidas por las leyes aplicables.

- Abstenerse de transferir las deudas contraídas con el banco, salvo previa autorización de este último.

- Resolver el contrato de concesión sin previa autorización del banco, salvo en el caso que el arrendatario decida terminar el contrato de concesión, conforme con lo establecido en la cláusula 3.5 de dicho contrato de concesión en lo que se refiere al plazo.

El cumplimiento de las obligaciones descritas en los párrafos anteriores es supervisado por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía viene cumpliendo con las obligaciones asumidas.

13. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Facturas por pagar	48,071	5,543
Provisiones de energía, gas y potencia (c)	9,758	15,711
Total	57,829	21,254

(b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en nuevos soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

(c) La provisión de energía, gas y potencia al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, corresponde a las compras a proveedores en el mes de diciembre, cuyas facturas fueron recibidas en enero 2013 y 2012, respectivamente.

14. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012		2011	
	Corriente S/.000	No corriente S/.000	Corriente S/.000	No corriente S/.000
Participación de los trabajadores	2,660	-	4,760	-
Intereses por pagar	935	-	1,285	-
Tributos por pagar	443	-	1,736	-
Vacaciones por pagar	357	-	358	-
ESSALUD	42	-	39	-
Provisión por desmantelamiento (b)	-	1,938	-	1,406
Diversas	647	-	715	-
Total	5,084	1,938	8,893	1,406

(b) La provisión por desmantelamiento al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 fue calculada en base a la política descrita en la nota 3.2.8.

(c) Estas cuentas por pagar están denominadas principalmente en nuevos soles y no generan intereses.

15. Impuesto a las ganancias

(a) Los gastos por impuestos a las ganancias mostrados en el estado de resultados por los años 2012 y 2011 están conformados por:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Impuesto a las ganancias		
Corriente	23,852	37,781
Diferido	203	(1,132)
Total	24,055	36,649

(b) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

	Al 1 de enero de 2011 S/.000	Abono al estado de resultados S/.000	Al 31 de diciembre de 2011 S/.000	Abono (cargo) al estado de resultados S/.000	Al 31 de diciembre de 2012 S/.000
Activo diferido					
Provisiones varias	2,375	162	2,537	(1,621)	916
	2,375	162	2,537	(1,621)	916
Pasivo diferido					
Diferencia en tasas de depreciación	(15,446)	970	(14,476)	1,418	(13,058)
Pasivo diferido, neto	(13,071)	1,132	(11,939)	(203)	(12,142)

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2012 y 2011:

	2012 S/.000	%	2011 S/.000	%
Utilidad contable antes de impuesto a las ganancias	78,761	100.00	120,831	100.00
Impuesto a las ganancias teórico	23,628	30.00	36,249	30.00
Otros menores	427	0.54	400	0.33
Gasto por impuesto a las ganancias	24,055	30.54	36,649	30.33

16. Patrimonio neto

(a) Capital social –

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el capital está representado por 73,982,594 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas. Asimismo, a dichas fechas, se encuentra pendiente la emisión de 7,570,888 acciones, las cuales se originaron como producto de la corrección monetaria de años anteriores.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la estructura de participación en el capital de la Compañía era:

Participación individual en el Capital	Número de accionistas	Total de participación %
Hasta 10.00	138	3.50
De 30.00 a 40.00	1	36.50
De 50.00 a 60.00	1	60.00
Total	140	100.00

Las acciones comunes están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2012, su valor de mercado fue de S/.5.32 por acción (S/.5.00 en el año 2011) por acción y la frecuencia de negociación de las acciones fue de 7 operaciones mensuales en promedio (10 operaciones en promedio durante el año 2011).

(b) Dividendos declarados y pagados -

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se declararon ni se pagaron dividendos.

(c) Otras reservas de capital

Está compuesto por la reserva legal, según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que esta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos obligatoriedad de reponerla. La reserva legal de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, equivale al 20 por ciento del capital establecido por Ley.

17. Costo de generación de energía

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Compra de energía a terceros	136,930	157,466
Provisiones del ejercicio		
Depreciación (nota 11)	14,157	15,837
Desvalorización de inventarios (nota 9)	34	305
Cargas de personal	8,563	9,341
Servicios prestados por terceros	6,393	7,446
Cargas diversas de gestión	6,370	7,382
Tributos	2,397	2,427
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso, nota 11 (f)	(3,754)	(1,195)
Total	171,090	199,009

18. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Cargas de personal	5,821	6,633
Servicios prestados por terceros	3,635	2,133
Provisiones del ejercicio		
Depreciación (nota 11)	106	99
Amortización	-	17
Otros gastos de administración	885	980
Total	10,447	9,862

19. Gastos de venta

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Cargas de personal	904	851
Servicios prestados por terceros	259	210
Otras provisiones	-	34
Total	1,163	1,095

20. Gastos de personal

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Remuneraciones	8,415	5,874
Participación de los trabajadores	3,302	6,644
Seguridad y previsión social	726	675
Compensación por tiempo de servicios	557	491
Otros gastos de personal	2,288	3,141
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso, nota 11 (f)	(3,754)	(1,195)
Total	11,534	15,630

21. Ingresos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Intereses sobre depósitos bancarios	1,942	2,998
Otros ingresos financieros	-	13
Total	1,942	3,011

22. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.000	2011 S/.000
Intereses por obligaciones financieras	9,116	4,029
Impuesto a las transacciones financieras	32	113
Otros gastos financieros	740	644
Gastos financieros vinculados directamente con las obras en curso, nota 11 (e)	(8,808)	(1,381)
Total	1,080	3,405

23. Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2012, este rubro está compuesto, íntegramente, por el ingreso correspondiente al recupero de la pérdida por deterioro de maquinaria y equipos mantenidos por la Compañía por S/.198,000 (S/.1,257,000 al 31 de diciembre de 2011).

24. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Durante los años 2012 y 2011, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	2012		2011	
	Ingresos S/.000	Gastos S/.000	Ingresos S/.000	Gastos S/.000
Venta de energía	31,077	-	76,122	-
Compra de energía	-	1,713	-	797
Servicios de informática	-	274	-	168
Honorarios, gastos administrativos y otros	389	1,431	-	1,123

(b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el movimiento y saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, por los años 2012 y 2011:

	Saldo inicial S/.000	Adiciones S/.000	Deducciones S/.000	Saldo final S/.000
Cuentas por cobrar				
Edelnor S.A.A.	5,168	21,921	(26,221)	868
Edegel S.A.A.	-	12,355	(12,355)	-
Chinango S.A.C.	-	2,856	(2,856)	-
Total	5,168	37,132	(41,432)	868
Cuentas por pagar				
Edelnor S.A.A.	-	1,443	(1,259)	184
Enel Energy Europe	-	47	(25)	22
Edegel S.A.A.	1,080	2,519	(3,599)	-
Chinango S.A.C.	-	15	(15)	-
Total	1,080	4,024	(4,898)	206

(c) La Compañía ha definido como personal clave a los directores y a sus distintas gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden a S/.1,154,000 y S/.1,145,000 en los años 2012 y 2011, respectivamente.

(d) En sesión de directorio del 23 de octubre de 2012, se aprobó la realización de operaciones de optimización de caja de las empresas del grupo en el Perú, hasta por US$38,000,000 o su equivalente en nuevos soles por un plazo máximo de 18 meses, que consiste en formalizar operaciones de préstamo de corto plazo entre las empresas relacionadas del grupo. Con fecha 26 de noviembre de 2012, la Compañía firmó un contrato de Línea de Crédito con sus relacionadas Edelnor S.A.A. e Inversiones Distrilima S.A.C., hasta por un monto de US$30,000,000 o su equivalente en nuevos soles.

25. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.10 por ciento sobre los dividendos recibidos.

(b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

(c) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los ejercicios 2008 al 2011 se encuentran pendientes de revisión. Asimismo, las obligaciones tributarias referidas al impuesto general a las ventas de los periodos mensuales de diciembre 2008 a diciembre de 2012, se encuentran pendientes de revisión.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables a la Compañía, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

26. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

(a) Pago de Beneficios Sociales

La Compañía fue demandada en noviembre de 2006 por un ex trabajador de una empresa vinculada, el cual pretende el pago de beneficios sociales. La parte demandante solicita el pago de S/.1,149,000 por remuneraciones insolutas, gratificaciones legales, vacaciones truncas, indemnización vacacional, remuneración vacacional y compensación por tiempo de servicios. El 9 de junio de 2008 el Juzgado emitió la sentencia de primera instancia declarando infundada la demanda, ante ello la parte demandante interpuso un recurso de apelación; posteriormente, en segunda instancia la Primera Sala Laboral de Lima declaró nula la sentencia y ordenó la emisión de un nuevo pronunciamiento.

El expediente fue reconducido al Cuarto Juzgado Transitorio Laboral de Lima.

Con fecha 21 de agosto de 2012, el Juzgado mediante la sentencia Nº215-2012 declaraba infundada la demanda, frente a lo cual el demandante ha presentado recurso de apelación.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

(b) Producto de la fiscalización del ejercicio 2008 relativa al impuesto a las ganancias de sujetos no domiciliados, el 12 de setiembre de 2012, la Compañía fue notificada con resoluciones de determinación y de multa donde la Administración Tributaria desconoce la aplicación de la tasa especial (15 por ciento) para servicios de asistencia técnica prestados por proveedores del exterior, considerando aplicar la tasa general (30 por ciento) por supuestamente, incumplirse con requisitos formales que permiten la aplicación de la tasa especial. La deuda tributaria total acotada asciende a S/. 627,250. La Compañía al no encontrarse de acuerdo con las conclusiones de la Administración Tributaria, con fecha 11 de octubre del 2012 presentó recurso de reclamación. Con fecha 7 diciembre de 2012, la Compañía recibió de la Administración Tributaria la Resolución de Intendencia Nº 0850140001920 en la que confirma las resoluciones de determinación y resoluciones de multa impugnadas. Ante dicha situación la Compañía presentó con fecha 28 de diciembre de 2012, un recurso de apelación contra la referida resolución de intendencia, a fin de que la controversia sea resuelta por el Tribunal Fiscal en última instancia en sede administrativa.

En opinión de los asesores tributarios y de la Gerencia, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener un resultado favorable en el procedimiento tributario indicado.

27. Medio ambiente

La política ambiental de la Compañía se concreta a través del Programa de Gestión Ambiental, y tiene como elementos básicos; la definición periódica de objetivos y metas ambientales, el cumplimiento con la legislación ambiental, urbanística y de seguridad que compete a la Compañía, y el compromiso de la Gerencia en la mejora continua de los efectos ambientales que produce.

Como consecuencia de lo anterior se han establecido principios generales como la racionalización de los recursos naturales y la prevención y reducción de productos de residuo, emisiones y vertimientos; y en general controlar todos los factores responsables de los impactos ambientales, mediante la aplicación de programas de mejora continua y establecimiento de objetivos y metas ambientales.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 14001, habiendo logrado dicha certificación el 28 de enero de 2005, al no haberse detectado ninguna "no conformidad" en la auditoría realizada por la empresa certificadora Bureau Veritas del Perú. Dicha certificación fue renovada en diciembre de 2010 y sigue vigente de acuerdo a las recomendaciones de auditorías posteriores de la empresa certificadora.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Gerencia estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

28. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos. Para ello, la Gerencia está apoyada por la Gerencia Económico-Financiera Corporativa que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Económico-Financiero Corporativa brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación.

Riesgo de mercado –
El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo flotante y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes en dichas fechas.

Riesgo de tasa de interés -
El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el 100 por ciento de las deudas y préstamos de la Compañía, tienen una tasa de interés fija.

Por lo indicado en el párrafo anterior, la Compañía no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

Riesgo de tipo de cambio -
El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía).

La Compañía ha decidido asumir su exposición al riesgo de tipo de cambio, por lo que no mantiene instrumentos financieros de cobertura.El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía por los ejercicios 2012 y 2011 fue una ganancia neta de S/.5,377,000 y S/.539,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2012 US$(000)	2011 US$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	28,668	28,636
Otras cuentas por cobrar	405	575
Total	29,073	29,211
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(14,934)	(1,988)
Otras cuentas por pagar	(367)	(239)
Otros pasivos financieros	(75,374)	(50,936)
Total	(90,675)	(53,163)
Posición pasiva, neta	(61,602)	(23,952)

Sensibilidad a las tasas de cambio
El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes de impuestos (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

	Aumento/ disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/.000
Diciembre 2012		
Dólar estadoudinense	+ 10%	(15,715)
Dólar estadoudinense	- 10%	15,715
Diciembre 2011		
Dólar estadoudinense	+ 10%	(7,717)
Dólar estadoudinense	- 10%	7,717

Riesgo de crédito -
El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo -
El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Sub-Gerencia de Finanzas Corporativa y Tesorería de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. El Directorio revisa anualmente los límites de crédito a contrapartes, y pueden actualizarse durante el año según lo apruebe la Gerencia Económico-Financiera Corporativa de la Compañía. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

La máxima exposición de la Compañía al riesgo de crédito por los componentes del estado de posición financiera son las sumas en libros que se ilustran en la nota 6.

Riesgo de liquidez -
La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento mediante el uso de préstamos bancarios, obligaciones y contratos de arrendamiento financiero. El acceso a las fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento menor a 12 meses podría refinanciarse sin problemas con los actuales prestamistas, si esto fuera necesario.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales sin descuento:

	Menos de 1 año S/.000	Entre 1 y 2 años S/.000	Entre 2 y 5 años S/.000	Más de 5 años S/.000	Total S/.000
Al 31 de diciembre de 2012					
Otros pasivos financieros	21,094	28,127	84,380	108,905	242,506
Cuentas por pagar comerciales	57,829	-	-	-	57,829
Cuentas por pagar a partes relacionadas	206	-	-	-	206
Otras cuentas por pagar	5,084	-	-	-	5,084
Total	84,213	28,127	84,380	108,905	305,625
Al 31 de diciembre de 2011					
Otros pasivos financieros	41,285	39,255	57,015	100,684	238,239
Cuentas por pagar comerciales	21,254	-	-	-	21,254
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,080	-	-	-	1,080
Otras cuentas por pagar	8,893	-	-	-	8,893
Total	72,512	39,255	57,015	100,684	269,466

Gestión de capital -
El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

La Compañía controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda bruta y el capital total más la deuda bruta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 son acordes a la política financiera de la Compañía.

	2012 S/.000	2011 S/.000
Obligaciones financieras	192,278	202,374
Intereses por pagar	935	1,285
Deuda bruta	193,213	203,659
Total patrimonio	246,502	191,796
Total capital y deuda bruta	439,716	395,456
Ratio de endeudamiento (%)	43.94	51.50

29. Valor razonable de instrumentos financieros -

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.

- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

- En el caso de los otros pasivos financieros a la largo plazo, la Compañía ha realizado el cálculo de los valores razonables de dichos pasivos al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, comparando la tasa del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

Nº 0024042

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 23724

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS SOC. CIV.

MATRICULA : S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31/03/2013

Lima, 21 de Marzo de 2012

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

VALIDO SOLO EN ORIGINAL

www.ccpl.com.pe
Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago: 019 - 00014836

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

Ernst & Young

Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de Ernst & Young
Ernst & Young es líder global en auditoría, impuestos, transacciones y servicios de asesoría. Cuenta con aproximadamente 800 profesionales en el Perú como parte de sus 167,000 profesionales alrededor del mundo, quienes comparten los mismos valores y un firme compromiso con la calidad.

Marcamos la diferencia ayudando a nuestra gente, clientes y comunidades a alcanzar su potencial.

Puede encontrar información adicional sobre Ernst & Young en www.ey.com

© 2012 Ernst & Young.
All Rights Reserved.
Ernst & Young is
a registered trademark.